El Peñol, Antioquia 04 de julio de 2026

Señores:
EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL
El peñol – Antioquia

Asunto: Servicio de hostería y alimentación para los adultos mayores.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.7	Jornada de Atención Integral y Bienestar Social: en Hostería ubicada en el municipio de Cocorná incluye: Uso de las instalaciones y zonas húmedas	950	$5.900	$5.605.000
1.8	Suministro de alimentación para la Jornada de Atención Integral y Bienestar Social: en Hostería ubicada en el municipio de Cocorná, incluye: Desayuno, Almuerzo y Refrigerio PM. Todo tipo Bufet.	950	$69.903,16	$66.408.000
TOTAL				**$72.013.000**

La presente propuesta tiène un valor de: **Setenta y dos millones trece mil pesos m/l ($72.013.000)**

Andrés Vélez

Andrés Estiven Vélez González
CC 1.007.378.162
Representante Legal

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/08/2026 - 20:05:28
Recibo No. S001092274, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xUnjWw9FTB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES , DESDE EL 16 DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026, SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL NÚMERO 3212516432, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, O TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO elecciones@ccoa.org.co **O LA PÁGINA WEB** www.ccoa.org.co
"

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CENTRO RECREATIVO MIRADOR DE COCORNA S.A.S.
Nit : 902007842-9
Domicilio: Cocorná, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 176790
Fecha de matrícula: 12 de noviembre de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VEREDA EL TESORO
Municipio : Cocorná, Antioquia
Correo electrónico : miradorescocorna@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3148623492
Teléfono comercial 2 : 3225874781
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VEREDA EL TESORO
Municipio : Cocorná, Antioquia
Correo electrónico de notificación : miradorescocorna@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo

electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de noviembre de 2025 de Los Accionistas de Cocorna, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2025, con el No. 79606 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CENTRO RECREATIVO MIRADOR DE COCORNA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto La preparación y el expendio de alimentos a la carta y/o menú del día (comidas completas principalmente) para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa. Pueden o no prestar servicio a domicilio, suministrar bebidas alcohólicas o algún tipo de espectáculo, Adicional el servicio de alojamiento suministrado en unidades constituidas por habitaciones. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener suplentes. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una

persona natural y en caso de liquidación privada o judicial cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será administrada y representada legalmente por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 05 de noviembre de 2025 de la Los Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2025 con el No. 79607 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ANDRES ESTIVEN VELEZ GONZALEZ	C.C. No. 1.007.378.162
SUPLENTE	SAMUEL ADOLFO DUQUE BOTERO	C.C. No. 70.384.615

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5611
Actividad secundaria Código CIIU: I5511

Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CENTRO RECREACIONAL MIRADOR COCORNA
Matrícula No.: 103529
Fecha de Matrícula: 02 de marzo de 2017
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KM 75 AUTOPISTA MED-BOG VEREDA EL TESORO
Municipio: Cocorná, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

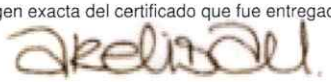
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 13/08/2026 - 20:05:28
Recibo No. S001092274, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xUnjWw9FTB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Arelis Alzate Uribe
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

EMPRESA AUTÓNOMA DEL PEÑOL

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: CENTRO RECREATIVO MIRADOR DE COCORNÁ S.A.S.

SIGLA:

NIT No.: 902007842-9

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: [1] [1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: COCORNÁ | DIRECCIÓN: VEREDA EL TESORO

TELÉFONOS: 3225874781 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALIMENTACIÓN	2 SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
NO REGISTRA EXPERIENCIA EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS					

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: VELEZ | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): GONZALEZ | NOMBRES: ANDRES ESTIVEN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 1.007.378.162

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ SIN LÍMITE DE CUANTÍA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Andres Velez | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 13/08/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

Generación de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

9020078429

Tipo de certificado:

(•) Ordinario ( ) Especial

¿ Cuanto es 3 X 3 ?

9

Generar

EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA.

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduria General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Rubert Pineda para CDI Software. 2013

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300460667

PIB
16:55:09

Bogotá DC, 31 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES ESTIVEN VELEZ GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007378162:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 31 de julio de 2026, a las 16:58:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9020078429
Código de Verificación	9020078429260731165824

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 31 de julio de 2026, a las 17:03:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007378162
Código de Verificación	1007378162260731170304

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:33:10 AM horas del 14/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1007378162**

Apellidos y Nombres: **VELEZ GONZALEZ ANDRES ESTIVEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/07/2026 05:08:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007378162** y Nombre: **ANDRES ESTIVEN VELEZ GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144983518** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA

Nosotros, ANDRES ESTIVEN VELEZ GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.378.162 Expedida en la ciudad de Cocorná, obrando como Representante Legal de la sociedad CENTRO RECREATIVO MIRADOR DE COCORNA S.A.S, con Nit 902.007.842, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que la sociedad a la cual represento se encuentra al día, y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales que resultan exigibles por la Ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en COCORNA (ANTIOQUIA), a los (13) días del mes de agosto de 2026

FIRMA

Andrés Vélez

ANDRES ESTIVEN VEELZ GONZALEZ
C.C. 1.007.378.162

Yeferson Quintero B.

YEFERSON QUINTERO BLANDON
Contador Público
C.C. 1.036.425.342 TP 33021-T

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902007842	9	CENTRO RECREATIVO MIRADOR DE COCORNA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO RECREATIVO MIRADOR DE COCORNA	VEREDA EL TESORO	COCORNA-ANTIOQUIA	3148623492	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	549716659	9509281627	E	2026/08/12	2026/08/10	BANCOLOMBIA	0	$10,669,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte		Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CENTRO RECREATIVO MIRADOR DE COCORNA (26 Afiliados)																								$40,008,183	$6,402,900			$40,445,909	$1,694,300			$40,008,183	$1,602,400			$42,196,814		$969,800			$0	$0		$10,669,400
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (5 Afiliados)																								$7,003,620	$1,120,800			$7,879,073	$389,900			$7,003,620	$280,400			$7,879,073		$82,400			$0	$0		$1,873,500
Ciudad: COCORNA Depto: ANTIOQUIA (5 Afiliados)																								$7,003,620	$1,120,800			$7,879,073	$389,900			$7,003,620	$280,400			$7,879,073		$82,400			$0	$0		$1,873,500
1	CC	1011394347	LOPEZ YANCELY																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS040	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300		30	$0	$0	SI	$438,700
2	CC	1001408972	SOTO ASTRID																			25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300		30	$0	$0	SI	$438,700
3	CC	1036424704	SOTO STIVEN																			230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS040	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300		30	$0	$0	SI	$438,700
4	CC	1007378162	VELEZ ANDRES																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300		30	$0	$0	SI	$438,700
5	CC	1043872445	VILLEGAS SAYOHA	X																			0	$0	$0	EPS040	15	$875,453	$109,500		0	$0	$0	14-11	15	$875,453	1.044%	$9,200		0	$0	$0	No	$118,700
Centro de Trabajo: CONSTRUCCION (1 Afiliados)																								$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900			$0	$0		$542,300
Ciudad: COCORNA Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																								$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900			$0	$0		$542,300
6	CC	6251356	MORENO MANUEL																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900		30	$0	$0	SI	$542,300
Centro de Trabajo: HOTEL Y LIMPIEZA (1 Afiliados)																								$1,750,906	$280,300			$1,750,906	$70,300			$1,750,906	$70,300			$1,750,906		$11,000			$0	$0		$431,900
Ciudad: COCORNA Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																								$1,750,906	$280,300			$1,750,906	$70,300			$1,750,906	$70,300			$1,750,906		$11,000			$0	$0		$431,900
7	CC	33221033	ZULUAGA BEATRIZ																			230301	18	$1,050,543	$168,100	EPS040	18	$1,050,543	$42,100	CCF04	18	$1,050,543	$42,100	14-11	18	$1,050,543	1.044%	$11,000		18	$0	$0	SI	$263,300
8	CC	33221033	ZULUAGA BEATRIZ													X						230301	3	$175,091	$28,100	EPS040	3	$175,091	$7,100	CCF04	3	$175,091	$7,100	14-11	3	$175,091	0.000%	$0		3	$0	$0	SI	$42,300
9	CC	33221033	ZULUAGA BEATRIZ													X						230301	5	$291,818	$46,700	EPS040	5	$291,818	$11,700	CCF04	5	$291,818	$11,700	14-11	5	$291,818	0.000%	$0		5	$0	$0	SI	$70,100
10	CC	33221033	ZULUAGA BEATRIZ													X						230301	4	$233,454	$37,400	EPS040	4	$233,454	$9,400	CCF04	4	$233,454	$9,400	14-11	4	$233,454	0.000%	$0		4	$0	$0	SI	$56,200
Centro de Trabajo: OFICIOS VARIOS (3 Afiliados)																								$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715		$128,100			$0	$0		$1,389,300
Ciudad: COCORNA Depto: ANTIOQUIA (3 Afiliados)																								$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715		$128,100			$0	$0		$1,389,300
11	CC	1007318867	AGUDELO WILLIAM																			230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	2.436%	$42,700		30	$0	$0	SI	$463,100
12	CC	70385826	MARTINEZ ARBEY																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	2.436%	$42,700		30	$0	$0	SI	$463,100
13	CC	70909372	ZULUAGA MAURICIO																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	2.436%	$42,700		30	$0	$0	SI	$463,100
Centro de Trabajo: PARRILLA Y COCINA (8 Afiliados)																								$11,468,429	$1,835,400			$11,030,702	$441,700			$11,468,429	$459,300			$12,781,607		$311,700			$0	$0		$3,048,100
Ciudad: COCORNA Depto: ANTIOQUIA (8 Afiliados)																								$11,468,429	$1,835,400			$11,030,702	$441,700			$11,468,429	$459,300			$12,781,607		$311,700			$0	$0		$3,048,100
14	CC	1045016892	ESTRADA ADRIANA																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS040	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	2.436%	$42,700		30	$0	$0	SI	$463,100
15	CC	32393676	GALVIS MARCELLA																			230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS040	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	2.436%	$42,700		30	$0	$0	SI	$463,100
16	CC	1151953189	GIRALDO YEISON																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS040	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	2.436%	$42,700		30	$0	$0	SI	$463,100
17	CC	18437686	MARTINEZ LUIS	X																		25-14	9	$525,272	$84,100	EPS037	9	$525,272	$21,100	CCF04	9	$525,272	$21,100	14-11	9	$525,272	2.436%	$12,800		9	$0	$0	SI	$139,100
18	CC	1201427	MARYORIS HENRIQUEZ																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	2.436%	$42,700		30	$0	$0	SI	$463,100
19	CC	1036423003	RAMIREZ LUZ																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	2.436%	$42,700		30	$0	$0	SI	$463,100
20	CC	39318157	ROMAÑA DIOCELINA	X																		25-14	2	$437,727	$70,100		0	$0	$0	CCF04	2	$437,727	$17,600	14-11	30	$1,750,905	2.436%	$42,700		2	$0	$0	No	$130,400
21	CC	1090423028	VANEGAS CRISMAN																			230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	2.436%	$42,700		30	$0	$0	SI	$463,100

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				25	$6,402,900	$0	$0	$6,402,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$714,600	$0	$0	$714,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	16	$4,287,300	$0	$0	$4,287,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$1,401,000	$0	$0	$1,401,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$969,800	$0	$0	$969,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	26	$969,800	$0	$0	$969,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				25	$1,602,400	$0	$0	$1,602,400
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	25	$1,602,400	$0	$0	$1,602,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				25	$1,694,300	$0	$0	$1,694,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$210,300	$0	$0	$210,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	$603,000	$0	$0	$603,000
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	12	$881,000	$0	$0	$881,000
TOTAL				26	$10,669,400	$0	$0	$10,669,400

20 de agosto de 2026

Señores:
Empresa Autónoma de El Peñol

Asunto: Inhabilidad y/o Incompatibilidad

Respetados señores:

Yo, ANDRÉS ESTIVEN VÉLEZ GONZÁLEZ identificado con cédula de ciudadanía número 1.007.378.162, y actuando como representante legal de la empresa CENTRO RECREATIVO MIRADOR DE COCORNÁ S.A.S. empresa identificada con el Nit 902.007.842-9, declaro bajo la gravedad de juramento que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, Manual de contratación de la EAEP y demás normas sobre la materia. Así mismo, declaro que tanto yo, como la empresa que represento NO nos encontramos inmersos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de orden constitucional o legal para celebrar contratos con el sector público.

Cordialmente,

Andrés Vélez

ANDRÉS ESTIVEN VÉLEZ GONZÁLEZ
C.C. 1.007.378.162
Representante legal

	Empresa Autónoma de El Peñol Nit: 901.537.748-4	
	Registro de proveedores	**Formato de inscripción**

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL "EAEP"

Conforme al artículo 16.4 del Acuerdo 002 de 2024 - Por medio del cual se adopta el Régimen contractual de la Empresa Autónoma de El Peñol, Empresa Industrial y Comercial del Estado, se establece el presente Formato de Registro en la lista oficial de Proveedores de la "E.A.E.P"

DATOS DEL PROVEEDOR

Datos	Persona Natural	Persona Jurídica
Nombre		
Cedula/NIT		
Dirección		VEREDA EL TESORO
Municipio - Departamento		COCORNÁ ANTIOQUIA
Teléfono		3225874781
E-mail		miradorescocorna@gmail.com
Razón Social		CENTRO RECREATIVO MIRADOR DE COCORNÁ
Nit		902.007.842-9
Régimen Tributario		
Fecha Constitución		
Matricula Mercantil		
Fecha Inscripción en RUP		

DOCUMENTOS ANEXOS

- Fotocopia de documento de identidad
- Rut actualizado
- Certificado de existencia y representación legal

MANEJO DE DATOS

Con la presentación de los documentos de inscripción en el Registro Oficial de proveedores de la Empresa Autónoma de El Peñol, el proveedor AUTORIZA a "EAEP" para el manejo de Datos en Información conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012 y demás normas que lo modifique, derogue o adicione.

REGISTRO EN LISTA OFICIAL DE PROVEEDORES

FECHA DEL REGISTRO: DD/__20_ MM/__08__ AA/____2026_____
LIBRO: _____

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

20 de agosto de 2026

Señores
EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL

REFERENCIA: CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Respetados Señores.
ANDRÉS ESTIVEN VÉLEZ GONZÁLEZ, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 1.007.378.162, suscribo el Compromiso Anticorrupción en el Municipio de El Peñol (Antioquia) en los siguientes términos:

Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente de la Empresa Autónoma de El Peñol, para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas y, en este contexto, asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de cumplir con las leyes y normas de Colombia:

a) Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario en relación con mi propuesta, con el proceso de Invitación Pública o de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la propuesta.

b) Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.

c) Me comprometo formalmente a impartir instrucciones en todo momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán la invitación que a efecto se convoque y la relación contractual que podría derivarse de ella, y de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la Empresa Autónoma de El Peñol, ni a cualquier otro funcionario que pueda influir en la adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre los funcionarios, puedan influir sobre la adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios durante el desarrollo del contrato de que se suscribirá de ser adjudicatario.

El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente Compromiso Anticorrupción.

Reconozco que, si se conociera de mi incumplimiento, a los compromisos antes enunciados, El Municipio, deberá poner en conocimiento de tal hecho a la fiscalía general de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.

Andrés Vélez

ANDRÉS ESTIVEN VÉLEZ GONZÁLEZ
C.C. 1.007.378.162
Representante Legal

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1007378162 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/08/2026 09:24 AM

Código Verificación: **9SYZQCXH1P**

Válida hasta: **10/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y el régimen legal vigente en materia de protección de datos personales en Colombia, EL PROPONENTE garantiza a EAEP:

1. Que ha adoptado las políticas, normas y marco normativo exigido en Colombia para el tratamiento de datos personales.

2. Que el personal que contrata (en misión, prestación de servicios, subcontratación) y cuyos datos remite temporalmente a EAEP ha autorizado previamente el tratamiento de sus datos por EAEP en el marco del contrato que se describe en esta invitación de contratación.

3. Que se les informe que los datos personales de su imagen o rostro puede quedar en la base de datos de video vigilancia de EAEP acorde con la norma adoptada por ésta para tal efecto, con la finalidad de otorgar seguridad física a las personas, sus bienes y a las instalaciones de EAEP.

4. Que se les informe que los datos personales que se suministren del personal involucrado en el proceso de selección podrán ser comunicados a autoridades públicas en ejercicio de sus funciones; a los demás proponentes en cumplimiento de los principios que reglamentan nuestra contratación, así como a los encargados de tratamientos tercerizados por EAEP.

Dado en el Municipio de El Peñol a los veinte (20) días del mes de agosto del 2026.

Andrés Vélez

ANDRÉS ESTIVEN VÉLEZ GONZÁLEZ
C.C. 1.007.378.162
Representante Legal
Teléfono:3225874781
Dirección: Vereda el tesoro
Correo: miradorescocorna@gmail.com

DECLARACION JURAMENTADA NO MULTAS Y/O SANCIONES

20 de agosto de 2026

Señores
Empresa Autónoma de El Peñol

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones

Yo ANDRÉS ESTIVEN VÉLEZ GONZÁLEZ identificado con cédula de ciudadanía 1.007.378.162, actuando como representante legal de CENTRO RECREATIVO MIRADOR DE COCORNÁ S.A.S, identificada con NIT. 902.007.842-9, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento, no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos cinco (5) años.

Cordialmente,

Andrés Vélez

ANDRÉS ESTIVEN VÉLEZ GONZÁLEZ
C.C. 1.007.378.162
Representante Legal

Directorio SECOP

902007842

CRM Cocorná SAS

0 Recomendación (es)

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos

CRM Cocorná SAS

COLOMBIA, Cocorná

0 Recomendación (es)

Número de documento:902007842

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: Centro recreativo Mirador de Cocorna SAS
Nombre abreviado: CRM Cocorná SAS
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 902007842
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad por acciones simplificada
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-ANT-05197 - Cocorná Departamento: Antioquia
Municipio: Cocorná

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: Andrés Estiven Vélez González
Identificación: 1007378162
Nacionalidad: Colombiano
Domicilio: Vereda el tesoro
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

Indicadores de neg
Clasificación:
Recomendaciones 0
Visitas al perfil: 1
Últimas ofertas envia
Última selecciónSin
Última actualización:13

Recomendaciones
No hay recomendacic

Últimas noticias
No hay noticias

© VORTAL 2019 Terminos de uso Política de privacidad Normativa Español (Colombia)
018000-52-0308 soporte@secop.gov.co Weekdays 9 am to 7 pm

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:35:48 horas del 14/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007378162,** Apellidos y Nombres **VELEZ GONZALEZ ANDRES ESTIVEN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Empresa Autónoma de El Peñol**, con NIT **901537748-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta



MI PYME ALLIANZ

Estás protegido por tu Seguro de Mi Pyme Allianz hasta el 09/07/2027.

En este documento encontrarás la información más importante sobre tu seguro. Para conocer todos los detalles de cobertura, consulta las condiciones generales del seguro en el siguiente link:
https://all-z.co/QQHllhx

Recuerda que cuentas con todo el respaldo de Allianz para proteger tu empresa.

¡Estaremos siempre a tu disposición!

10 de julio de 2026

Camilo Romero
Representante Legal
Allianz Seguros S.A.

Certificado del seguro

MI PYME ALLIANZ



Allianz

Información importante

Tu información de contacto

Teléfono: 3225874781 - E-mail: miradorescocorna@gmail.com
Tu teléfono y correo electrónico son los medios de comunicación utilizados en cualquier evento.

Portal E-Cliente

A través de esta herramienta, podrás descargar tus pólizas, recibos, actualizar datos y tener toda la información de tus seguros Allianz a un solo clic. Puedes acceder ingresando a www.allianz.co

Canales de atención

Si se presenta un daño en tu empresa o necesitas información sobre nuestros productos y servicios, contáctanos:

+57 601594 1133 (Bogotá)

01 8000 513500 (Nacional)

Celular: #265

E-mail: ***serviciocliente@allianz.co***

Consumidores financieros en situación de discapacidad (CFSD) auditiva: Línea de atención gratuita nacional, con tecnología TTY: 01 8000 415232.

Datos de contacto de tu asesor de seguros:

KORUS AGENCIA DE SEGUROS LTDA.

- Teléfono
- E-mail: korus.seguros@allia2.com.co

Allianz

Tu información

Tomador: CENTRO RECREATIVO MIRADOR DE COCORNA SAS

Tipo/No. documento: NIT: 9020078429

Dirección: KM 13 VE LA 1 CHORRERA

Ciudad/Departamento: Cocorna

Teléfono: 3225874781

E-mail: miradorescocorna@gmail.com

Asegurado: CENTRO RECREATIVO MIRADOR DE COCORNA SAS

Tipo/No. documento: NIT: 9020078429

Dirección: KM 13 VE LA 1 CHORRERA

Ciudad/Departamento: COCORNA

Teléfono: 3225874781

E-mail: miradorescocorna@gmail.com

Información de tu seguro:

Póliza No. 023918322 / 0

Vigencia: desde las 00:00 horas del 10/07/2026 hasta las 24:00 horas del 09/07/2027

Dirección Riesgo: HOTEL MIRADOR DE COCORNÁ KM 13

Ciudad/Departamento: COCORNA

Actividad económica: Servicios

Tipo de empresa: Salud y servicios sociales

Actividad: Hoteles (Hoteles, Hosterías, Quintas, Casas De Campo Y Vacacio

¿Qué desea asegurar?: Edificio y Contenido

Valor total asegurado: 2.952.500.000

Valor edificio: 2.750.000.000

Mejoras locativas: 0

Maquinaria, herramientas y equipo: 66.000.000

Muebles y enseres: 77.000.000

Equipo electrónico fijo: 16.500.000

Equipo de cómputo móvil y portátil: 5.500.000

Mercancías fijas: 27.500.000

Dinero y títulos valores: 10.000.000

Tipo de construcción: Columnas de concreto y vi

Paredes exteriores: Ladrillo

Cubierta - Techo: Techo metálico y cubierta asfáltica

Año de construcción: Después de 1998

No. de pisos del edifcio: 2-3

Piso de ubicación de riesgo: 2

¿Se está en operación 24/7?: S

¿Existe vigilancia especializada 24/7?: N

¿Hay sistemas de alarmas/intrusión en el lugar? S

Allianz

Tu asesor de seguros

Nombre asesor KORUS AGENCIA DE SEGUROS LTDA.
E-MAIL: korus.seguros@allia2.com.co
TEL: 3154910442
CODIGO: 1707435

Paquete seleccionado

	Mi Pyme Gold	
Coberturas	**Valor asegurado**	**Deducible**
Incendio	2.952.500.000	10% de la pérdida mínimo 1 SMMLV
Eventos de la Naturaleza	2.952.500.000	10% de la pérdida mínimo 1 SMMLV
Daños por agua	2.952.500.000	10% de la pérdida mínimo 1 SMMLV
Otros Daños	2.952.500.000	0.5 SMMLV
Gastos Adicionales	Incluida	Según clausulado
Terremoto	2.952.500.000	3% del valor asegurable mínimo 2 SMMLV
AMIT_ Actos Mal Intencionados de Terceros	2.952.500.000	10% de la pérdida mínimo 1 SMMLV
Asistencia	Incluida	Según clausulado
Responsabilidad Civil	800.000.000	10% de la pérdida mínimo 1 SMMLV
Equipo eléctrico y electrónico	22.000.000	10% de la pérdida mínimo 1 SMMLV
Hurto	202.500.000	15% de la pérdida mínimo 1 SMMLV
Rotura de maquinaria	66.000.000	12% de la pérdida mínimo 1 SMMLV
Gastos adicionales por interrupción del negocio	Incluida	Según clausulado

* Se entenderá contratada la cobertura cuando el valor asegurado sea mayor a $0.

Allianz

Asistencias


Plomería


Electricidad


Cerrajería


Vidriería


Asesoría telefónica afiliación a seguridad


Desinfección básica de una zona de la Pyme


Armado de estantería


Reinstalación de avisos

Para conocer todos los servicios y límites de uso de asistencias, visita *http://www.allianz.co*

Información de pago

No. de recibo	114389715
Periodicidad de pago	ANUAL
Periodo de	10/07/2026 a 09/07/2027
Prima incluido IVA	$5.116.135,00

Para el pago de tu póliza de manera virtual a través de débito automático, PSE o por otros medios, consulta **aquí**

Información complementaria

El contrato de seguro está integrado por la carátula de la póliza, las condiciones generales y particulares de la póliza, la solicitud de seguro firmada por el asegurado, los formularios de asegurabilidad y los anexos que se emitan para acondicionar, modificar, suspender, renovar o revocar la póliza.

De conformidad con el artículo 1068 del Código de Comercio, la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a la compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

La compañía no otorgará cobertura ni será responsable de pagar ningún siniestro u otorgar ningún beneficio en la medida en que (I) el otorgamiento, (II) el pago de la reclamación o (III) el otorgamiento de tal beneficio, expongan a la compañía a cualquier sanción, prohibición o restricción contemplada en las resoluciones, leyes, directivas, reglamentos, decisiones o cualquier noma de las Naciones Unidas, la Unión Europea,
el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América o cualquier ley nacional o regulación aplicable.

Expedido el día: 10 de julio de 2026

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Camilo Romero
Representante Legal
Allianz Seguros S.A.